



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000014-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar todas las acciones necesarias para la ampliación del centro de salud de Almazán (Soria) y a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para su finalización en la presente legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000002 a PNL/000026.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Almazán da servicio a toda la Zona Básica de Salud, que la componen más de una veintena de municipios: Agradas, Alcubilla de las Peñas, Alentisque, Almazán, Alpanseque, Baraona, Barca, Borjabad, Centenera de Andaluz, Coscurita, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Matamala de Almazán, Momblona, Morón de Almazán, Nepas, Nolay, Soliedra, Taroda, Velamazán, Viana de Duero y Villasayas.



El centro de salud se construyó hace ya más de 30 años y tras la consulta al personal sanitario del centro el propio ayuntamiento del municipio puso de manifiesto la necesidad de ampliar las instalaciones, especialmente la zona de consultas, el servicio de analíticas y extracciones y la zona de rehabilitación de fisioterapia.

Además de la necesidad de la construcción de un espacio para las ambulancias, que permita mejorar el traslado y la asistencia a los usuarios y que las proteja de las inclemencias meteorológicas y de actos vandálicos.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A realizar todas las acciones necesarias para la ampliación del Centro de Salud de Almazán.

2. Habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la finalización de este en la presente legislatura".

Valladolid, 28 de marzo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez, María Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández